

# Carnaval 2022

## Manzanares

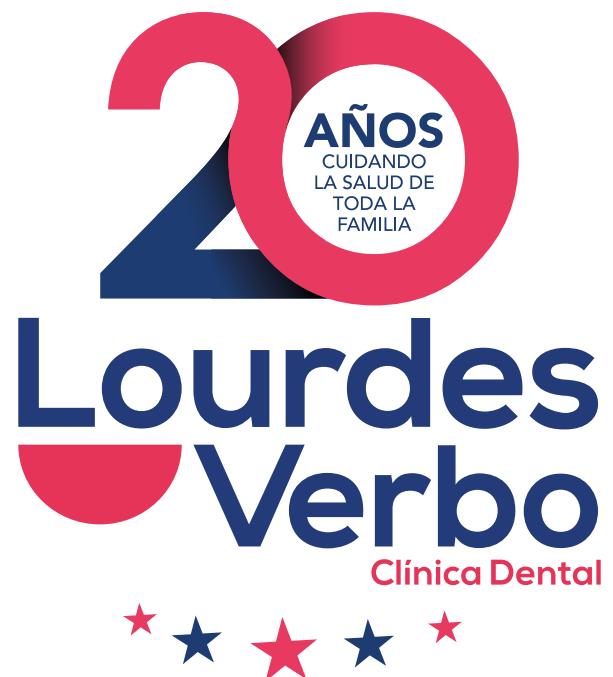
del 24 de febrero al 3 de marzo



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL



Ayuntamiento  
de Manzanares



MANZANARES. Pérez Galdós, 53 · 926 622 945  
DAIMIEL. Arenas, 3, Local. 926 852 753

[www.lourdesverbo.com](http://www.lourdesverbo.com)



# PROGRAMACIÓN Carnaval

Del 24 de Febrero al 3 de Marzo de 2022

## JUEVES 24 de FEBRERO

20:30 horas: Teatro-Cabaret en clave chirigota  
"CABARÉ a la gaditana" (Las Niñas de Cádiz)  
Lugar: Gran Teatro



## VIERNES 25 de Febrero

22:30 horas: PREGÓN del Carnaval 2022  
EDICIÓN ESPECIAL  
A cargo de "El Sevilla y Xavier Deltell"  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"  
Entrada Gratuita  
23:30 horas: Orquesta "ESTRELLA CENTRAL"  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"  
Entrada Gratuita  
(Tres premios de 30 euros cada uno a los mejores disfraces) A su término, DJ'S Locales



## SÁBADO 26 de Febrero

De 17:00 a 20:00 horas: CONCURSO DE MÁSCARAS  
Recorrido » Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.  
A partir de las 19:00 horas permanecerá abierta al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola", con música DJ'S Locales. Entrada Gratuita  
23:00 horas: Orquesta "MONTECRISTO"  
Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita  
(Tres premios de 30 euros cada uno a los mejores disfraces)  
A su término, DJ'S Locales

## DOMINGO 27 de Febrero

Desde las 09:00 horas: II CONCURSO GASTRONÓMICO, dedicado "al potaje"  
Bases y hoja de inscripción disponibles en la página web del Ayuntamiento:  
<http://www.manzanares.es>  
Lugar: Recinto de la Caseta Municipal "La Pérgola"  
Organiza: Asociación Gastronómica Cultural "LA ALMORTA"  
14:00 horas: Degustación GRATUITA de los "potajes" elaborados en el Concurso Gastronómico. Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola"  
12:00 horas: XXXIV CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES Recorrido » Paseos del Río.

## De 17:00 a 19:00 horas: XXXIV CONCURSO DE MÁSCARAS MAYORES

Recorrido »» Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos. A partir de las 19:00 horas permanecerá abierta al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola", con música DJ'S Locales. Entrada Gratuita (Tres premios de 30 €uros cada uno a los mejores disfraces)

## LUNES 28 de Febrero

### De 11:00 a 14:00 horas: PEQUE CARNAVAL en la Casa de la Juventud.

Dirigido a jóvenes de 6 a 16 años. Entrada Gratuita

### 16:30 horas: XXX CONCURSO REGIONAL DE COMPARSAS Y CARROZAS

Salida: Estación de autobuses. Recorrido »» Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón, finalizando en la esquina Ramón y Cajal.

La entrega de premios se realizará al finalizar el desfile en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".

Los bailes con orquesta de los días 25 y 26, más los días 27 y 28 estarán amenizados por los DJS locales "Perako" "Manu Blanco" "Darío Torres" y "Kanta"

## MARTES 1 de Marzo "DIA DEL NIÑ@"

### De 11:00 a 14:00 horas: PEQUE CARNAVAL en la Casa de la Juventud.

Dirigido a jóvenes de 6 a 16 años. Entrada Gratuita

### 17:00 horas: Se abrirá al público la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".

### 18:00 horas: FIESTA INFANTIL con el musical "BARTOLITO EN LA GRANJA"

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita

Posterior entrega de premios del Concurso de Disfraces Infantil

(Se invita a todos los participantes vayan disfrazados)

## MIÉRCOLES 2 de Marzo

### De 11:00 a 14:00 horas: Se asarán sardinas

Lugar: Plaza de la Constitución

### 17:00 horas: ENTIERRO DE LA SARDINA

Recorrido »» Plaza del Gran Teatro, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y Cárcel hasta Paseo Príncipe de Asturias.

Se obsequiará con PASTAS a todos los asistentes al finalizar la quema de la Sardina.



## JUEVES 3 de Marzo

### 16:30 horas: FIESTA DE CARNAVAL PARA MAYORES Chocolatada y Rosquillas

Lugar: Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola". Entrada Gratuita

A continuación, Orquesta "BÁMBOLA"

El jurado premiará los 10 mejores disfraces.

# Concurso de MÁSCARAS

Sábado 26 de Febrero de 17:00 a 19:00 horas

RECORRIDO »» Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

### - PREMIOS .-

**INDIVIDUALES:** 10 premios de 50 €uros cada uno

**PAREJAS y TRÍOS:** 10 premios de 60 €uros cada uno

**GRUPOS:** 5 premios de 120 €uros cada uno

**GRUPOS CATEGORÍA FAMILIAR:** 5 premios de 120 €uros cada uno (igual o superior a 3 participantes)

DIPLOMAS para todos los premiados

### PREMIO ESPECIAL de 100 €uros

(canjeable en EXPERT de Ctra. de La Solana) a la **MÁSCARA MÁS LABORIOSA y CREATIVA**

### - BASES .-

**1ª.-** Podrá tomar parte cualquier persona que lo deseé, a partir de trece años, en las modalidades de individual, parejas y tríos, o grupos (a partir de 4 máscaras), más grupos familiares directos a partir de 3 máscaras sin límite de edad (*nueva modalidad*).

**2ª.-** Cada participante deberá recoger en la Oficina de Turismo -C/ Empedrada, 3- un adhesivo para su identificación, desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas del día del desfile.

**3ª.-** El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.

**4ª.-** Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable. Valorará de forma especial la **originalidad y el buen gusto estético**, con marcada **orientación carnavalesca**.





- 5<sup>a</sup>.- Se otorgarán los premios reseñados en este programa.
- 6<sup>a</sup>.- La entrega de premios se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola" el mismo día, a partir de las 21:00 horas.
- 7<sup>a</sup>.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello, los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 04/03/2022 en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento.
- 8<sup>a</sup>.- Las máscaras premiadas, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.
- 9<sup>a</sup>.- Ningún participante podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.
- 10<sup>a</sup>.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable; no obstante, si los disfraces no reunieran una calidad mínima a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto. Si por motivos sanitarios, relacionados con la pandemia de Covid-19, hubiera que alterar o modificar cualquier punto de estas bases o bien incrementar alguna medida de precaución o prevención, se comunicará con antelación por todos los medios disponibles.
- 11<sup>a</sup>.- El Jurado no permanecerá estable en sitio alguno durante las dos horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.
- 12<sup>a</sup>.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 13<sup>a</sup>.- El mero hecho de participar, significa aceptar todas y cada una de las presentes bases.

# XXXIV Concurso de DISFRACES INFANTILES

Domingo 27 de Febrero a las 12:00 horas

RECORRIDO »» Paseos Príncipe de Asturias

Salida y Concentración de participantes: En el Árbol Gordo

## INDIVIDUALES

1º	70 Euros
2º	65 Euros
3º	60 Euros
4º	55 Euros
5º	50 Euros

## - PREMIOS -

### GRUPOS

1º	120 Euros
2º	110 Euros
3º	95 Euros
4º	75 Euros
5º	60 Euros
6º	50 Euros
7º	40 Euros
8º	35 Euros
9º	30 Euros
10º	25 Euros

### PAREJAS y TRÍOS

1º	90 Euros
2º	80 Euros
3º	65 Euros
4º	55 Euros
5º	40 Euros

### COLEGIOS

1º	250 Euros
2º	200 Euros
3º	150 Euros
4º	120 Euros
5º	100 Euros
6º	75 Euros

### GUARDERÍAS

1º	150 Euros
2º	120 Euros

### DIPLOMAS

para todos los premiados

### PREMIO ESPECIAL de 100 Euros

(canjeable en ACECE) a la  
**MÁSCARA INFANTIL MÁS  
SIMPÁTICA y TIERRA**  
que alborote y escandalice en el  
recorrido del concurso

### PREMIO ESPECIAL de 60 Euros

en vales canjeables por material escolar  
a la **MÁSCARA MÁS ORIGINAL**  
(Patrocinado por el Centro de Mayores)



## - BASES -

- 1<sup>a</sup>.- Podrán tomar parte cualquier niño/a individual, parejas y tríos o grupos (a partir de 4 máscaras), que lo deseen. Podrán acompañar personas mayores cuando el disfraz lo requiera, pero aunque vaya disfrazado **no se valorará el disfraz del adulto, sólo el infantil**. No se permitirá el acompañamiento ni utilización de vehículos a motor ni caballos, por seguridad de los participantes.
- 2<sup>a</sup>.- **Cada participante deberá recoger** en la Oficina de Turismo -C/ Empedrada, 3-, su dorsal correspondiente. La inscripción se realizará de 09:00 a 11:30 horas.



- 3<sup>a</sup>.- La edad máxima de participación en este concurso **será de 12 años**.
- 4<sup>a</sup>.- Los colegios y guarderías que se presenten (**mínimo 20 componentes**) a este concurso, deberán ser locales y sólo podrán presentarse un grupo por guardería o colegio salvo que cambie la temática.
- 5<sup>a</sup>.- Los participantes desfilarán por categorías, en el siguiente orden: Guarderías, Colegios, Individuales, Parejas-Tríos y Grupos. Dentro de cada categoría desfilarán por número de dorsal.
- 6<sup>a</sup>.- El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.
- 7<sup>a</sup>.- Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable. Valorarán de forma especial la originalidad y el buen gusto estético con marcada orientación carnavalesca.
- 8<sup>a</sup>.- Se otorgarán los premios reseñados en este programa.
- 9<sup>a</sup>.- Las máscaras premiadas, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.



- 10<sup>a</sup>.- La Entrega de premios se efectuará el **martes 1 de marzo**, tras el Musical Infantil programado, que se celebrará al efecto en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola".
- 11<sup>a</sup>.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello, los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 04/03/2022 en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento.
- 12<sup>a</sup>.- Ningún participante en cualquier modalidad podrá recibir más de un premio, ni se podrá premiar al mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.
- 13<sup>a</sup>.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable. Si por motivos sanitarios, relacionados con la pandemia de Covid-19, hubiera que alterar o modificar cualquier punto de estas bases o bien incrementar alguna medida de precaución o prevención, se comunicará con antelación por todos los medios disponibles.



- 14<sup>a</sup>.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

- 15<sup>a</sup>.- El mero hecho de participar, significa aceptar todas y cada una de las Bases.

# XXXIV Concurso de MÁSCARAS MAYORES

Domingo 27 de Febrero de 17:00 a 19:00 horas

RECORRIDO »» Empedrada, Morago y Toledo hasta esquina Padres Capuchinos.

Los participantes recorrerán el itinerario sin atenerse a orden alguno, pudiendo deambular sin orden ni concierto.

## - PREMIOS -

**INDIVIDUALES:** 5 premios de 50 euros cada uno y DIPLOMA

**PAREJAS y TRÍOS:** 5 premios de 60 euros cada uno y DIPLOMA

**GRUPOS:** 5 premios de 120 euros cada uno y DIPLOMA

PREMIO ESPECIAL de 100 euros (canjeable en ACECE)

a la MÁSCARA MÁS SIMPÁTICA que alborote y escandalice en el recorrido del Concurso



## - BASES -

1<sup>a</sup>.- Podrá tomar parte cualquier persona en la modalidad de individual, parejas y tríos o grupos de 4 personas como mínimo, que lo deseen. Se admitirá el acompañamiento de menores de la edad mínima de participación que se indica en la base 3<sup>a</sup>, siempre que no superen en número al de los adultos y no rompan la armonía del grupo.

2<sup>a</sup>.- Cada participante, pareja y trío o grupo, deberá recoger en la Oficina de Turismo -C/ Empedrada, 3-, un adhesivo para su identificación, desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas del día del desfile.

3<sup>a</sup>.- La edad mínima de participación en este concurso será de 13 años.



- 4<sup>a</sup>.- El Jurado estará integrado por un grupo de personas de reconocida solvencia artística y carnavalesca.
- 5<sup>a</sup>.- El Jurado, cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, valorará de forma especial la originalidad y el buen gusto estético, con marcada orientación carnavalesca.
- 6<sup>a</sup>.- Se otorgarán los premios reseñados en este programa, no obstante si los disfraces no reunieran una calidad mínima a juicio del Jurado, algún premio podrá quedar desierto.
- 7<sup>a</sup>.- La entrega de premios se efectuará en la Carpa de la Caseta Municipal "La Pérgola", el mismo día, a partir de las 21:00 horas.
- 8<sup>a</sup>.- Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello, los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del 04/03/2022 en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento.
- 9<sup>a</sup>.- Máscara, Parejas y Tríos o Grupos premiados, deberán presentarse a recoger el premio con el disfraz presentado al concurso. La no presentación a la recogida del premio, implicará la descalificación en el concurso.
- 10<sup>a</sup>.- Ningún participante podrá recibir más de un premio, tampoco se podrá premiar el mismo disfraz en más de un concurso el mismo año.
- 11<sup>a</sup>.- La Organización del Carnaval se reserva el derecho de modificar o alterar algunos de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable. Si por motivos sanitarios, relacionados con la pandemia de Covid-19, hubiera que alterar o modificar cualquier punto de estas bases o bien incrementar alguna medida de precaución o prevención, se comunicará con antelación por todos los medios disponibles.
- 12<sup>a</sup>.- El Jurado no permanecerá estable en sitio alguno durante las dos horas que durará el Concurso, tiempo durante el cual, los participantes deberán estar en el recorrido.
- 13<sup>a</sup>.- Todas las personas que participen en los concursos, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. Por el mero hecho de ser participante, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. Se podrá utilizar su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 14<sup>a</sup>.- El mero hecho de la inscripción significa aceptar todas y cada una de las presentes Bases.

# XXX Concurso Regional de COMPARSAS y CARROZAS

Lunes 18 de Febrero a las 16:30 horas

RECORRIDO »» Toledo, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón y FINALIZA en la esquina con Ramón y Cajal.

NOTAS: Únicamente se dará una vuelta al recorrido. El Desfile dará comienzo a las 16:30 horas.

## - . PREMIOS .

### CARROZA CON COMPARSA

- 1º 2.250 Euros y Trofeo  
2º 1.350 Euros y Trofeo

### COMPARSA SIN CARROZA

- 1º 750 Euros y Trofeo  
2º 450 Euros y Trofeo

### PREMIO LOCAL

- 1º 950 Euros  
2º 850 Euros

## - . BASES .

- 1ª.- Podrán tomar parte todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un **mínimo de 15 personas**, y procedan de la **región castellano-manchega**. El número máximo de inscripciones será **4 Comparsas sin Carroza y 4 Carrozas con Comparsa**, más las inscripciones locales. **Las inscripciones se realizarán entre los días del 1 al 4 de febrero**, y el día 7 de febrero se confirmará a los grupos su participación definitiva en el desfile.
- 2ª.- **Cada grupo deberá llevar** delante y en lugar destacado un cartel en el que figure la localidad de donde procede y su denominación.
- 3ª.- **La concentración** se llevará a cabo en la Estación de Autobuses a las **15:30 horas**. A tal fin se instalarán paneles y servicios informativos.
- 4ª.- **Las inscripciones serán gratuitas**, y se realizarán del **1 al 4 de febrero** (Tel. Información: 926 613 366, de 09:00 a 14:00 horas) a través del correo electrónico: [Imaeso.intervencion@manzanares.es](mailto:Imaeso.intervencion@manzanares.es); comunicando el nombre del grupo, número de componentes, nº teléfono, D.N.I. del portavoz o representante, dossier con tema propuesto, más trayectoria y galardones de la Agrupación/Peña y número de cuenta bancaria para el abono del importe del premio, si lo hubiera, más la subvención del transporte.
- 5ª.- **El Jurado estará compuesto** por un grupo de personas de reconocida solvencia artística, moral y carnavalesca. El jurado no estará instalado en un lugar concreto del recorrido, sino que se repartirá a lo largo del desfile, pudiendo estar repartido en varios puntos.



6ª.- **Dicho Jurado**, cuyas decisiones tendrán carácter inapelable, podrá declarar desierto algún premio. Valorará de forma especial la **originalidad y el buen gusto estético**, con marcada **orientación carnavalesca**.

7ª.- **El jurado sancionará a los participantes que se separen de la comparsa** que los precede más de 20 metros; miembros de la organización velarán por su cumplimiento dentro del desfile.

8ª.- **A los grupos de fuera de la localidad con distancia mínima de 25 Km.**, se les subvencionará el importe del transporte conforme a las siguientes cuantías:

### Comparsas SIN carroza:

- Entre 15 y 25 componentes: 200 €
- Entre 26 y 35 componentes: 300 €
- Más de 35 componentes: 400 €

### Comparsas CON carroza:

- Entre 15 y 70 componentes: 800 €
- Entre 71 y 120 componentes: 1.000 €
- Más de 120 componentes: 1.200 €

El jurado se reservará el derecho a retirar esta subvención si el disfraz no contiene la suficiente originalidad y decoro.

9ª.- **La entrega de premios trofeos y el orden de premiados**, tendrá lugar en la carpeta situada en los Paseos Príncipe de Asturias –en la Caseta Municipal “La Pérgola”– el mismo día, una vez calificado el concurso por el Jurado. **La entrada será gratuita**. Imprescindible para la recogida de premios los representantes deberán ir ataviados con el disfraz protagonista.

10ª.- **Ningún grupo** podrá recibir más de un premio.

11ª.- **La Organización del Carnaval** se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos cuando las circunstancias lo requieran, excepto el de los premios, que permanecerá inalterable. **Si por motivos sanitarios, relacionados con la pandemia de Covid-19**, hubiera que alterar o modificar cualquier punto de estas bases o bien incrementar alguna medida de precaución o prevención, se comunicará con antelación por todos los medios disponibles.

12ª.- **Todas las personas que participen en los concursos**, salvo que expresamente lo hagan constar en el momento de su inscripción, **autorizan la captación y publicación de fotografías o vídeos con su imagen** durante su participación en los mismos, al objeto de su difusión sin fecha de caducidad en medios de comunicación o cualquier otro uso institucional que haga el Ayuntamiento de Manzanares. **Por el mero hecho de ser participante**, otorgará al Ayuntamiento de Manzanares su consentimiento expreso a los efectos de publicar su nombre y apellidos, con la finalidad de dar a conocer el resultado del concurso. **Se podrá utilizar su nombre e imagen**, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

13ª.- **El mero hecho de la inscripción** significa aceptar todas y cada una de las Bases.

# XI Concurso FOTOGRÁFICO CARNAVALES en MANZANARES

## - BASES -

**1ª.- PARTICIPANTES:** Podrán concurrir a estos premios todos los aficionados residentes en Manzanares.

**2ª.- TEMA:** Carnavales de Manzanares 2022, las fotografías deben plasmar imágenes o escenas del carnaval de 2022 en la localidad de Manzanares.

**3ª.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías en color**.

Las fotografías se presentarán a un **tamaño único de 20x30 cms.** en papel fotográfico químico convencional (**en otra clase de papel serán descalificadas**) montadas en paspartú de 40x50, cartón blanco rígido (cartoncillo) o cartulina blanca. Irán acompañadas de un CD con los archivos de las fotografías presentadas, con la mayor resolución posible. En cada archivo se pondrá el título de cada obra y el nombre del autor. Todas las obras de un mismo autor junto con el CD se entregarán juntas en una sola carpeta, entre dos cartones o envueltas para protegerlas.



**4ª.- IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS:** Cada obra deberá llevar el título escrito al dorso y adjunto un sobre cerrado y pegado con el título escrito en el sobre, en cuyo interior figuren los datos del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto). En el CD irá escrito con rotulador sólo los títulos de las obras presentadas.

**5ª.- ENVÍOS:** Las fotografías se deberán enviar o entregar en mano a la siguiente dirección:

BIBLIOTECA MUNICIPAL LOPE DE VEGA  
C/ Cárcel, 9 - 13200 MANZANARES (C. Real)

**6ª.- PLAZO DE ADMISIÓN:** El último día para presentar las fotografías es el **25 de marzo de 2022** a las **14:00 horas**.

**7ª.- RESPONSABILIDAD:** El embalaje, transporte y seguro de las obras será por cuenta del propio autor o persona en quien éste delegue. La organización no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aun cuando esto se produzca por causa fortuita o fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión de la organización.



**8ª.- JURADO:** Estará constituido por profesionales del medio y representantes de la Asociación Fotográfica "Manzanares".

El jurado estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Su fallo es inapelable y en su caso podrá declarar desiertos los premios.

**9ª.- PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER Premio: **450 Euros**
- SEGUNDO Premio: **350 Euros**
- TERCER Premio: **200 Euros**

**10ª.- ENTREGA DE PREMIOS:** Se comunicará a los ganadores, por carta o por teléfono el lugar, fecha y hora de la entrega de premios. **Para recoger el premio es obligatoria la asistencia del autor** a dicho acto, de lo contrario el premio quedaría desierto.

**11ª.- ABONO DE PREMIOS:** Todos los premios se abonarán por transferencia bancaria; para ello los premiados tendrán que facilitar un número de cuenta bancaria antes del acto de la entrega de premios en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento.

**12ª.- OBRAS PREMIADAS:** Las obras premiadas pasarán a propiedad del Ayuntamiento, incluido el derecho de uso de las mismas, particularmente en la cartelería de Carnaval de años sucesivos.

Todas las obras, seleccionadas o no, a excepción de las premiadas podrán ser retiradas de la Casa de Cultura a partir del día 25 de Abril. **Las obras que no hayan sido retiradas antes del 30 de Mayo** quedarán a disposición del Ayuntamiento.

D.L. CR 85-2022

**DOSEMES**  
**DOSIM**  
servicios gráficos y publicitarios

CATÁLOGOS | REVISTAS | LIBROS

ETIQUETAS ADHESIVAS

IMPRESIÓN DIGITAL | CARTELERÍA

609 25 98 12 | [dosemes12@gmail.com](mailto:dosemes12@gmail.com)

# 2X1 EN AUDÍFONOS DIGITALES CON CARGADOR



NUEVO CARGADOR  
SMARTCHARGER  
INCLUIDO EN EL PACK

**oticon**  
life-changing technology

**OPTICALIA** MANZANARES - LA SOLANA

C/ Toledo, 27 · Manzanares · Ciudad Real · Tel. 926 611 120  
C/ Concepción, 1 · La Solana · Ciudad Real · Tel. 926 632 026

Oferta exclusiva en Opticalia Manzanares-La Solana, consultar modelos en la óptica.